



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

PROT. Nº. 415/2024

**NOS, EL DR. D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE.**

Después de varios estudios y consultas, cuando preparábamos una restructuración más organizada de la zona sureste del Arciprestazgo de O Carballiño, nos sorprendió repentinamente la muerte del Rvdo. Sr. D. José Víctor Bernárdez Rodríguez.

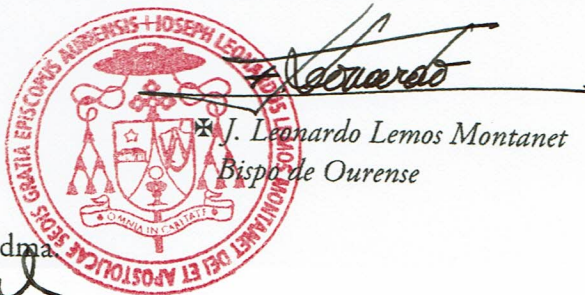
Pasados ya varios meses de aquel doloroso acontecimiento y, ante la urgente necesidad de proveer a su sustitución, no sólo en el ámbito de la administración parroquial, sino también en aquellas obras apostólicas en las que el mencionado sacerdote estaba implicado, habiéndolo consultado, convenientemente, y siendo conocedor de las cualidades pastorales y organizativas que concurren en el Rvdo. Sr. D. José Antonio Rodríguez Cabido, que estaba desempeñando su primer destino pastoral en el equipo sacerdotal de la UaP de Verín; de acuerdo con la praxis canónica (cc. 521-524) y aquella que se sigue en esta Iglesia particular (B. O. mayo-junio de 2000) y la Instrucción de la Congregación para el Clero *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia, en el nº 70*, ateniendo, además, a lo establecido en las Constituciones Sinodales, por el presente, venimos en nombrar, y

NOMBRAMOS

al Rvdo. Sr. D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CABIDO, PÁRROCO de las parroquias de Santa María de Freás de Maside, San Ciprián de Lás, San Juan de Ourantes y Santa María de Punxín en el Arciprestazgo de O Carballiño, mientras no se provea a la constitución de la UaP de Punxín-San Amaro.

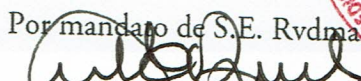
Debiendo iniciar su ministerio en estas parroquias el 1 de julio del presente año, de acuerdo con el c. 527,2 se le dispensa de la ceremonia de toma de posesión; pero deberá observar lo demás que prescriben las *normas para el nombramiento de párrocos*, n. 6, y hacer la profesión de fe según el c.833§6º

Dado en la ciudad de Ourense, a dieciocho de junio de dos mil veinticuatro.



* J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario